

Anexo No. 7

Modelo de Plan de Formación y Fortalecimiento de Talento Humano

Las unidades postulantes deberán presentar un plan integral y justificado para el fortalecimiento de sus capacidades humanas, orientado a consolidar equipos técnicos y científicos competentes, diversos y sostenibles en el tiempo.

El plan deberá incluir:

1. **Diagnóstico inicial** de las capacidades humanas existentes, identificando brechas en cantidad, nivel de formación, áreas de especialización, experiencia en I+D+i y participación en el SNI.
2. **Acciones estratégicas** para la formación, incorporación y retención de talento humano, que podrán incluir:
3. Participación de estudiantes de **pregrado (tesis de licenciatura)** en proyectos de investigación.
4. **Apoyo a maestrandos y doctorandos**, preferiblemente vinculados a líneas estratégicas del centro.
5. Incorporación de **investigadores jóvenes** mediante pasantías, estancias o programas de mentores.
6. Atracción de **pos-doctorandos** y expertos nacionales o internacionales para fortalecer capacidades clave.
7. **Ingreso y reingresos de Investigadores al SNI**
8. **Capacitación continua** en gestión de la investigación, redacción científica, transferencia tecnológica, ética y comunicación pública de la ciencia.
9. **Incorporación activa del enfoque de género**, procurando la participación equilibrada de mujeres y hombres en todos los niveles del equipo, e incluyendo medidas para fomentar la igualdad de oportunidades, condiciones laborales equitativas y visibilidad de liderazgo femenino en la ciencia.
10. **Indicadores claros** para el seguimiento del avance, tales como:
 - a. Número de investigadores/as incorporados.
 - b. Porcentaje de personal con posgrado.
 - c. Número de mujeres en cargos de liderazgo o investigación.
 - d. Cantidad de estudiantes en formación vinculados a proyectos.
 - e. Tasa de retención del talento formado.
11. **Cronograma y presupuesto** detallado.

El plan debe estar alineado con las áreas de trabajo y líneas de investigación declaradas, con los objetivos de la convocatoria, y debe demostrar coherencia, factibilidad y sostenibilidad.